



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34648 a 184/034650

31/05/2018

91506 a 91508

**AUTOR/A:** XUCLÀ I COSTA, Jordi (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que para el año 2018 se prevé una nueva partida correspondiente a la creación de los Premios Palacio de Viana de periodismo y política internacional, que pretenden reconocer el buen trabajo periodístico y la importante labor de generar información de calidad referente tanto a la política exterior española como al ámbito de las relaciones internacionales.

Por ello, la norma por la que se crean, actualmente en tramitación, prevé las siguientes categorías:

1. Mejor artículo de información o de opinión sobre cuestiones relevantes de política internacional publicado en medios de comunicación españoles, impresos o en línea, en cualquiera de las lenguas oficiales.
2. Mejor información audiovisual sobre cuestiones de política internacional publicada en medios de comunicación españoles en cualquiera de las lenguas oficiales.
3. Mejor trabajo periodístico sobre el papel de España en el mundo publicado en medios de comunicación extranjeros impresos o en línea.
4. Trayectoria profesional periodística o de difusión en el ámbito de las relaciones internacionales.

Las tres primeras categorías estarán dotadas de un premio en metálico.

Cabe indicar que se trata de un premio para reconocer la información periodística de calidad en política exterior y relaciones internacionales.

Madrid, 11 de julio de 2018